Las universidades privadas plantan cara al Gobierno valenciano - ABC - 02/06/2016

Las universidades privadas plantan cara al Gobierno valenciano

▸ Presentan alegaciones a la decisión de la Generalitat de no dar becas a sus alumnos

R. B. CRESPO
VALENCIA

La exclusión de los estudiantes de las universidades privadas de las becas y la de las prácticas en hospitales públicos han sido las últimas decisiones polémicas del Gobierno valenciano contra el sector privado.

Los centros afectados han plantado cara y la Universidad Católica de Valencia y la Universidad Cardenal Herrera CEU han presentado alegaciones al proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, que establece que no se darán becas a los alumnos de la privada y que se destinarán más recursos a los centros públicos. Este departamento justifica esta decisión en que «un estudiante de una universidad privada lo es por dos motivos: o porque lo prefiere la familia o porque no ha alcanzado la nota de corte necesaria, de manera que se ha optado por ayudar a los que más lo necesitan», señala el secretario de Educación, Miguel Soler.

Ximo Puig, junto al alcalde de Valencia, Joan Ribó

ROBER SOLSONA

A la educación concertada
El sector denuncia los recortes en aulas en los concertados o el fin del distrito único, con la vuelta a la cercanía del domicilio para entrar a un colegio.

A las concesiones sanitarias
La Conselleria rescindirá os conciertos sanitarios. La primera concesión que no será renovada será la del Hospital La Ribera.

A las inversiones
El Consell ha rechazado inversiones privadas en la Marina Real de Valencia y pone impedimentos al macrocentro comercial Puerto Mediterráneo.

«Causa de exclusión»

En opinión de la UCV y del CEU, en cambio, este proyecto «es causa de exclusión y de discriminación arbitraria», además de vulnerar «la Constitución española, la Ley orgánica de Universidades, las resoluciones de la ONU, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y los acuerdos Iglesia-Estado sobre enseñanza y asuntos culturales». Además, entienden que la ayuda se concede a un alumno, «no a una universidad», que cumple con una serie de requisitos.

A la cuestión de las becas –actualmente un proyecto de Orden–, se suma la medida anunciada el martes: los estudiantes de Ciencias de la Salud de la privada no podrán hacer las prácticas en hospitales de la red pública. Así, las universidades de esa titularidad deberán llegar a acuerdos con los hospitales privados o con concesión de gestión privada que estén acreditados para docencia universitaria. Ambos centros han presentado igualmente alegaciones «en la defensa de los derechos» de sus estudiantes. Varios organismos también arremeten contra esta decisión, como el Colegio de Médicos de Valencia, que defiende que los alumnos deberían tener las mismas oportunidades.

Las medidas contra las universidades privadas se unen al ataque y los recortes de aulas que denuncian desde la escuela concertada, un sector que ha protagonizado la primera gran movilización de la legislatura. Hoy está previsto que una cadena humana rodee el Palau de la Generalitat contra la apertura de aulas públicas destinadas hasta los 3 años de edad.

La Sanidad ha sido otro de los frentes. El Consell no renovará las concesiones por las que varias entidades privadas gestionan áreas de salud como el Hospital de la Ribera, en Alcira, que caduca en 2018.